



CONCURSO PÚBLICO PRECIOS

SELECCIÓN DE UNO O MÁS PROVEEDORES PARA LA ADQUISICIÓN
DE CARGADORES PARA DISPOSITIVOS DE PLAN CEIBAL

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Objeto:	3
Oferta:	3
Presentación y forma de cotizar la oferta técnica se presentará segmentada en las siguientes carpetas, las cuales son todas obligatorias.	3
Documentación	4
Muestras	5
Garantías	5
Garantía DOA (dead on arrival):	5
Garantía por fallas sistémicas por un periodo de 365 días desde arribó:	5
Plazo y condiciones de entrega	5
Plazos de entrega:	5
Condiciones de entrega:	6
Controles de Calidad a Lotes	6
Requerimientos	6
Específicos Categoría 1 -Cargadores Tipo 3, para Equipos BGH (Netbook)	6
Específicos Categoría 2 -Cargadores Tipo 4, para Equipos Clamshell (Netbook)	9
Logística.	12
Certificación:	12
Criterios de evaluación de los cargadores.	13
Cotización	13

1 OBJETO:

Centro Ceibal llama a concurso público de precios para la adquisición de cargadores para soporte de los equipos Ceibal. Los Cargadores se dividen en 2 categorías:

- Categoría 1: Cargadores Tipo 3, para equipos BGH (Netbook)
- Categoría 2: Cargadores Tipo 4, para equipos Clamshell (JP EF20EA, SF20BA, SF20PA2, SF20PA3) (Netbook)

2 OFERTA:

Se podrá ofertar cargadores en una o ambas categorías, **y se podrá ofertar como máximo 2 modelos en cada categoría.**

Toda la documentación presentada deberá segmentarse **identificando cada producto por su modelo correspondiente en las ofertas técnica y económica.**

2.1 Presentación y forma de cotizar. La oferta técnica se presentará segmentada en las siguientes carpetas, las cuales son todas obligatorias.

1. Carpeta con especificación de antecedentes de fábrica. Se deberá detallar:

- Fábrica que producirá los cargadores ofertados.
- Volumen de producción general de la fábrica en los últimos 12 meses.
- Producción diaria media de cargadores.
- Tiempo de slot para comienzo de producción (adquisición de materia prima y preparación de línea de producción).

2. Carpeta con antecedentes del oferente. Se deberá detallar:

- Antecedentes de provisión de cargadores o similares en los últimos 12 meses.
- Antecedentes de trabajo con la fábrica que producirá los cargadores indicada en 1, detallando tiempo de trabajo en conjunto, proyectos y volumen de dispositivos.
- Lista de clientes y respectivos contactos.

3. Carpeta con la documentación solicitada en la sección 2.2 DOCUMENTACIÓN para cada modelo de cargador ofertado.

4. Entrega de muestras conforme punto 2.3

5. Carpeta con especificaciones de garantía de acuerdo a lo solicitado en la sección 3. GARANTÍA.

6. Carpeta con la especificación de los plazos de entrega de acuerdo a lo solicitado en la sección 4. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA.

7. Carpeta con todas las tablas de la sección 6. REQUERIMIENTOS completas, para cada producto ofertado.

8. Carpeta con la cotización de acuerdo a lo solicitado en la sección 8. COTIZACIÓN

2.2 Documentación

La documentación que deberá incluirse en la carpeta de documentación de la oferta técnica, para cada modelo ofertado, es la siguiente:

DOCUMENTACIÓN

OBLIGATORIA CON LA OFERTA		
2.2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Especificaciones técnicas de cada modelo ofertado.
2.2.2	CERTIFICADO FCC	Certificado de cumplimiento de estándar FCC. (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.3	CARGADOR: CERTIFICADO RoHS	Certificado de cumplimiento de estándar RoHS del cargador (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.4	CERTIFICADOS EN60950	Certificado de cumplimiento de norma EN60950 (o sus actualizaciones), Information technology equipment - Safety, . (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.5	CERTIFICADOS IEC61000	Certificado de cumplimiento de norma IEC 61000 (o sus actualizaciones), Electromagnetic compatibility (EMC), (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.6	CERTIFICADOS EN55022	Certificado de cumplimiento de norma EN55022 (o sus actualizaciones), Information technology equipment Radio disturbance characteristics, (NO se requiere presentar los documentos detallados con los protocolos de test aplicados).
2.2.7	PLANILLA LOGÍSTICA	Planilla de información logística (ver descripción en esta sección).

Se describen a continuación las planillas de información requeridas con cada embarque:

PLANILLA LOGÍSTICA (Requerimiento 2.2)

Medidas de caja individual. (medidas máximas (L) 20cm x (W) 11 cm x (H) 5 cm)

Etiqueta caja individual: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.).

Las medidas de la etiqueta serán aproximadamente las mismas que la cara superior de la caja individual. Entre dos y cuatro tintas.

Peso de caja individual, con cargador.

Medidas de master box.

Etiqueta caja master: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.).

Logos de Frágil, orientación de la estiba, estiba máxima de cajas, otras indicaciones de seguridad que se requieran necesarias.

Cantidad de cajas individuales por master box.

Peso de master box. (máximo 15 kgrs)

Cantidad de master boxes por pallet.

Medias del pallet (L x W X H) .

2.3 Muestras

Al momento de la presentación de las ofertas se debe entregar CINCO muestras idénticas de cada modelo de cargador ofertado, independientemente de si Ceibal ya dispone de muestras entregadas por el oferente en otro contexto (otros CPP., registros de proveedores, llamados a expresión de interés, prospectiva tecnológica, etc.)

El Logotipo Ceibal y el empaque descritos no son requisito en la muestra. Las especificaciones y el desempeño del producto final no pueden ser menores a las de la muestra. Este aspecto se verificará en los controles de calidad que determinan la aceptación del producto.

En casos excepcionales y cuando existan razones justificadas a juicio de Ceibal, el oferente podrá diferir la entrega de muestras por un plazo razonable que Ceibal evaluará.

Algunas pruebas a realizar con las muestras pueden resultar en la destrucción de las mismas, y aquellas que no resulten destruidas podrán ser devueltas en distintas condiciones respecto de las cuales fueran entregadas. El oferente dispondrá de 4 semanas a contar desde la adjudicación para retirar las muestras presentadas. Vencido el plazo anterior sin que las haya retirado, Centro Ceibal podrá disponer libremente de las mismas, sin derecho a reclamo por parte del oferente.

3 GARANTÍAS

Son obligatorias las siguientes condiciones de garantía:

3.1 Garantía de falla al arribo (DOA dead on arrival):

El proveedor deberá entregar con el lote de compra 15 dispositivos cada 1000 dispositivos para reemplazar dispositivos nuevos con falla por un período de 30 días.

3.2 Garantía por fallas sistémicas por un periodo de 365 días desde arribó:

El proveedor deberá proveer los reemplazos necesarios en el caso que la cantidad de fallas sea 20% del lote de compra. Los costos derivados de la ejecución de esta garantía son de cargo exclusivo del proveedor.

El oferente garantizará que los productos suministrados en virtud del contrato sean nuevos, completos, sin uso y que estarán libres de defectos atribuibles al diseño, los materiales, la fabricación, las condiciones de almacenamiento (empaquete, temperatura y humedad apropiados), traslado o cualquier acto u omisión del oferente que pudiera manifestarse en ocasión del uso normal de los productos en las condiciones imperantes en el país.

4 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

4.1 Plazos de entrega:

Es deseable el siguiente plazo máximo de entrega: ETA del 100% del lote adjudicado 90 días calendario luego de comunicada la resolución de adjudicación.

En caso de no poder cumplir con este plazo, el oferente deberá especificar los plazos de entrega en su oferta.

4.2 Condiciones de entrega:

Todos los cargadores enviados a Ceibal deben estar compuestos por los mismos componentes. En caso de que esto no pueda cumplirse, el adjudicatario deberá avisar por escrito a Ceibal con un plazo no menor a 60 días y Ceibal debe validar el cambio.

El adjudicatario deberá realizar la entrega de los dispositivos respetando las condiciones de embarque descritas en la sección 2.2.

5 CONTROLES DE CALIDAD A LOTES

Centro Ceibal podrá realizar tres controles de calidad a los productos adjudicados que podrán rechazar parcial o totalmente el/los lotes inspeccionados. Estas tres inspecciones son:

1. Inspección en origen previo al embarque.

2. Validación de golden samples que el adjudicatario enviará para ser evaluadas en Centro Ceibal (10 cargadores de cada lote producido, enviados por flete aéreo a costo del adjudicatario) Si es necesario.

3. Inspección final en Ceibal luego de la recepción del embarque, si es necesario.

6 REQUERIMIENTOS

6.1 ESPECÍFICOS CATEGORÍA 1 -CARGADORES TIPO 3, PARA EQUIPOS BGH (NETBOOK)

CATEGORIA 1 - CARGADOR TIPO 3					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.1.1	CARCASA	Configuración: deben ser tipo laptop, con conector para el cable AC removible tipo interlock. (ref. imagen No. 1)			
		Color: Negro			
		Material: Plástico ABS o similar con buena resistencia al impacto. Deberá soportar una caída desde 1 metro de altura sobre una superficie cubierta con madera.			
		El cargador sólo podrá abrirse mediante un proceso destructivo. Debe ser sellada y no debe poseer tornillos que permitan su apertura por parte del usuario.			
6.1.2	CABLE 220VAC	El cable debe ser de tipo interlock, sin necesidad de tierra, con una longitud mínima de 1 metro hasta el conector (ref. imagen No. 2). Reforzado: Cables internos encapsulados en forro plástico. (ref. imagen No. 4)			
6.1.3	FICHA 220VAC	Tipo europeo (CEE 7/16) con 2 patas cilíndricas (ref. imagen No. 3)			
		Aislación en contactos de la ficha de 220VAC (ref. imagen No. 3)			
6.1.4	FUERZA EXTRACCIÓN PINOS	Los pines sólo podrán extraerse del cuerpo del cargador si se ejerce una fuerza mayor a 40 Kgf			
6.1.5	CABLE DC	Longitud: Una longitud mínima de 2 metros hasta el conector.			
		Reforzado: Cables internos encapsulados en forro plástico y con recubrimiento exterior adicional			
		Alivio de tensión (Strain Relief): Presencia de un alivio de tensión en ambos extremos del cable (entrada al cargador y conector DC).			
6.1.6	CARACTERISTICAS ELECTRICAS	Entrada: 100 - 240 VAC			
		Salida: 19V DC - 2,1A			
		Potencia: 40W			
		Se deberá mantener una tolerancia del 5% para las condiciones nominales especificadas.			
6.1.7	CONECTOR DC	El conector debe ser compatible con el jack de los equipos Positivo BGH 11Cle, 11Cle2, 11Cle2A y deberá asegurar el acople correcto y firme con el equipo. (ref. imagen No 4)			
		Diametro Interno (orificio central): 1,7 mm			
		Polaridad: Centro Positivo , Exterior Negativo			
		Largo del Barril: 11mm			
6.1.8	LOGOTIPO CEIBAL	Ceibal especificará logotipo y nombre fantasía del modelo. Además de esta información, el lote de producción y las especificaciones eléctricas del cargador deberán estar impresos en carcasa mediante láser, silkscreen u otro método de impresión, NO se aceptarán etiquetas.			
REQUERIMIENTOS OPCIONALES					
6.1.9	CARCASA	Indicador de funcionamiento: Piloto que indica que el cargador esta energizado			
		Volumen: se valorará que la carcasa sea compacta. Las dimensiones máximas quedarían limitadas por las medidas del empaque.			
6.1.10	CABLE 220VAC	Longitud menor a 2,5 metros. Longitud máxima deberá ser especificada por el ofertante, debiendo contemplar el fácil manejo por los usuarios objetivo (niños y adolescentes). Se recomienda no exceder una longitud total de 4 metros entre ambos cables.			
6.1.11	CABLE DC	Longitud menor a 2,5 metros. Longitud máxima deberá ser especificada por el ofertante, debiendo contemplar el fácil manejo por los usuarios			

		objetivo (niños y adolescentes). Se recomienda no exceder una longitud total de 4 metros entre ambos cables.			
		Seguro o Strap: cinta o velcro para mantener los cables enrollados a la hora de transportar el cargador.			
6.1.12	CARACTERISTICAS ELECTRICAS	Limitación de corriente: ante exigencia de una corriente mucho mayor a la nominal existe un circuito de protección que limita la corriente de salida.			
		Robustez ante exigencia de carga (Tolerancia del 10% en corriente y voltaje): el cargador tolera la exigencia de picos de mayor corriente a su salida, sin deteriorarse.			
		Temperatura < 60°C: bajo condiciones nominales de funcionamiento no se evidencia un aumento significativo de temperatura.			

Imagen No 1 - Cable AC removible tipo interlock (6.1.1). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 2 - Cable AC removible tipo interlock (6.1.2). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 3 - Ficha AC Tipo europeo (CEE 7/16) (6.1.3). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 4 - Cable DC (6.1.5) Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Cable reforzado (cumple con el requerimiento obligatorio)	Cable NO reforzado (NO cumple con el requerimiento obligatorio)
	

Imagen No 5 - Conector DC (6.1.5). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



6.2 ESPECÍFICOS CATEGORÍA 2 -CARGADORES TIPO 4, PARA EQUIPOS CLAMSHELL (NETBOOK)

CATEGORÍA 2 - CARGADOR TIPO 4					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.2.1	CARCASA	Configuración: deben ser tipo pared (ref. imagen No. 6)			
		Color: Negro			
		Material: Plástico ABS o similar con buena resistencia al impacto. Deberá soportar una caída desde 1 metro de altura sobre una superficie cubierta			

		con madera.			
		El cargador sólo podrá abrirse mediante un proceso destructivo. Debe ser sellada y no debe poseer tornillos que permitan su apertura por parte del usuario.			
6.2.2	FICHA 220VAC	Tipo C (Europlug CEE 7/16 220VAC 2,5A) 2 patas. (ref. imagen No. 6)			
		Aislación en contactos de la ficha de 220VAC , (ref. imagen No. 6)			
6.2.3	FUERZA EXTRACCIÓN PINOS	Los pinos sólo podrán extraerse del cuerpo del cargador si se ejerce una fuerza mayor a 40kgf.			
6.2.4	CABLE DC	El cable esta acoplado al adaptador y no es desmontable. Diámetro aproximado total 3mm. Largo 200 cm ± 50 cm.			
		Reforzado: Cables internos encapsulados en forro plástico. (ref. imagen No. 4)			
		Alivio de tensión (Strain Relief): Presencia de un alivio de tensión en ambos extremos del cable (entrada al cargador y conector DC). (ref. imagen No. 7)			
6.2.5	CARACTERISTICAS ELECTRICAS	Entrada: 100 - 240 VAC 0,7A máx.			
		Salida: 12V DC - 2 A			
		Potencia: 24W			
		Se deberá mantener una tolerancia del 5% para las condiciones nominales especificadas.			
6.2.6	CONECTOR DC	El conector deberá asegurar el acople correcto y firme con el equipo. Para esto deberá cumplir los siguientes requisitos (ref. imagen No. 8)			
		Tipo Barril (DC Jack), con configuración en L (90°).			
		Diámetro Externo: 3,5mm.			
		Diámetro Interno (orificio central): 1,35mm.			
		Polaridad: Centro Positivo – Exterior Negativo			
		Largo del Barril: 9,5mm			
6.2.7	LOGOTIPO CEIBAL	Ceibal especificará logotipo y nombre fantasía del modelo. Además de esta información, el lote de producción y las especificaciones eléctricas del cargador deberán estar impresos en carcasa mediante láser, silkscreen u otro método de impresión, NO se aceptarán etiquetas.			
REQUERIMIENTOS OPCIONALES					
6.2.8	CARCASA	Volumen: se valorará que la carcasa sea compacta (dimensiones < 35mm x 70mm x 50mm).			
6.2.9	CARACTERISTICAS ELECTRICAS	Limitación de corriente: ante exigencia de una corriente mucho mayor a la nominal existe un circuito de protección que limita la corriente de salida.			
		Robustez ante exigencia de carga (Tolerancia del 10% en corriente y voltaje): el cargador tolera la exigencia de picos de mayor corriente a su salida, sin deteriorarse.			

Imagen No 6 - Carcasa tipo pared (6.2.1). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



Imagen No 7 - Cable DC (6.2.4). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo

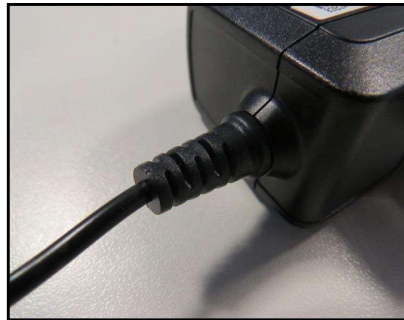


Imagen No 8 - Carcasa tipo pared (6.2.1). Imágenes ilustrativas, sólo a modo de ejemplo



6.3 LOGÍSTICA.

LOGÍSTICA					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.3.1	PACKING ECO FRIENDLY	El diseño del packing debe ser ecofriendly, cartón y nylon biodegradable.			
6.3.2	CAJA INDIVIDUAL	Medidas de caja individual. (medidas máximas (L) 20cm x (W) 11 cm x (H) 5 cm)			
		Etiqueta caja individual: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Las medidas de la etiqueta serán aproximadamente las mismas que la cara superior de la caja individual. Entre dos y cuatro tintas.			
		Peso de caja individual, con cargador.			
6.3.3	CAJA CONTENEDORA	Medidas de master box.			
		Etiqueta caja master: Identificación (como etiqueta, impresión) con la información a proporcionar por Plan Ceibal (como Logo, código de barras, tipo producto, etc.). Logos de Frágil, orientación de la estiba, estiba máxima de cajas, otras indicaciones de seguridad que se requieran necesarias.			
		Cantidad de cajas individuales por master box.			
		Peso de master box. (máximo 15 kgrs)			
6.3.4	PALLET	Pallet tipo mercosur			
		Cantidad de master boxes por pallet.			
		Medias del pallet (L x W X H) y peso.			

6.4 CERTIFICACIÓN:

CERTIFICACIONES CARGADORES					
REQUERIMIENTOS OBLIGATORIOS			CUMPLE		ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES
			SI	NO	
6.4.1	Certificado FCC	Se exigirá documentación probatoria de la certificación FCC del cargador.			
6.4.2	Restriction of Hazardous Substances	Se exigirá documentación probatoria de la certificación RoHS del cargador.			
6.4.3	Information technology equipment - Safety	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma EN60950 (o sus actualizaciones)			
6.4.4	Electromagnetic compatibility (EMC)	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma IEC61000 (o sus actualizaciones)			
6.4.5	Information technology equipment. Radio disturbance characteristics.	Se exigirá documentación probatoria de cumplimiento de la norma EN55022 (o sus actualizaciones)			

7 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CARGADORES.

La evaluación de la oferta técnica incluye los siguientes criterios de evaluación

Evaluación de antecedentes:

Antecedentes de fábrica. Ceibal podrá solicitar visita a fábrica durante el proceso de evaluación de ofertas.

Antecedentes del oferente.

Evaluación de cumplimiento de requerimientos.

Toda oferta que no cumpla alguno de los requerimientos obligatorios solicitados en la categoría correspondiente de la sección 6. REQUERIMIENTOS será descartada.

Evaluación de muestras:

Se evaluará el desempeño del cargador según las especificaciones descritas en la sección 6. REQUERIMIENTO

Se realizarán drop test y test de fuerza de extracción de pinos.

8 COTIZACIÓN

Categoría 1 - Cargador Tipo 3		
VOLUMEN	PRECIO UNITARIO, US\$ CIF MVD	OBSERVACIONES
Hasta 3,000		
entre 3,001 y 6,000		
más de 6,000		

Categoría 2 - Cargador Tipo 4		
VOLUMEN	PRECIO UNITARIO, US\$ CIF MVD	OBSERVACIONES
Hasta 15,000		
entre 15,001 y 20,000		
entre 20,001 y 25,000		
más de 25,000		

El oferente podrá cotizar total o parcialmente, esto es, para uno, dos o todos los tipos de cargadores.